



# 1 **Aclaración Sobre la Gobernanza de las 2 **Agencias y el Alineamiento Operacional****

3 1° de mayo del 2023

4 **Resoluciones de la Junta Ejecutiva de la Iglesia Menonita de EE. UU. (MC USA)**

5  
6

## 7 **Introducción**

8 Este documento resume tres recomendaciones organizacionales distintas para las personas delegadas de  
9 la Iglesia Menonita de EE. UU. (IM EE. UU.) a fin de que sean consideradas en la Asamblea de Personas  
10 Delegadas de la Iglesia Menonita de EE. UU. del 2023. Además, este documento también incluye una  
11 petición de consejo y de recomendación a la Asamblea de Personas Delegadas.

12 En los últimos 21 años, hemos estado adaptándonos a la fusión entre la Iglesia Menonita de la Conferencia  
13 General y la Iglesia Menonita que dio lugar a la IM EE. UU (MC USA). Es tiempo de que nosotros(as)  
14 lideremos a esta denominación y de que nos preguntemos qué es lo mejor de cara al futuro, no al pasado.

15 Tras varios años de búsqueda de soluciones a los problemas de una nueva denominación, nos  
16 embarcamos en el [Proceso de Viaje Hacia Adelante \(Journey Forward Process\)](#). Nuestra denominación  
17 está más magra y va creciendo, convirtiéndose en un cuerpo que realiza un ministerio relevante en el siglo  
18 XXI. No olvidaremos el rico y diverso legado que compartimos como Anabautistas Menonitas. Aun así,  
19 queremos abrazar la variedad de maneras en las cuales ministramos y servimos a lo largo de toda la  
20 denominación. Es necesario que nuestras estructuras y modo de funcionar a nivel denominacional estén  
21 alineadas con nuestra teología, sean flexibles y miren al futuro. Asimismo, nuestro ciclo de reuniones  
22 bianuales no permite el discernimiento, procesamiento y ejecución adecuados de las acciones de la  
23 Asamblea de Personas Delegadas de la IM EE. UU.

24 Nuestro gobernanza y estructura operativa actuales deben actualizarse para reconocer lo siguiente:

- 25 • La menor cantidad de constituyentes, personas voluntarias y de personal de la IM EE. UU.
- 26 • Los desafíos pos-COVID de la iglesia cristiana más amplia.
- 27 • La complejidad y las responsabilidades legales que surgen de gestionar múltiples juntas.
- 28 • Los cambios en el modo de ofrecer y emplear los servicios.
- 29 • Los continuos desafíos comunicacionales.
- 30 • Los cambios en la demografía de la IM EE. UU.
- 31 • Las lecciones aprendidas tras funcionar como IM EE. UU. durante 21 años, incluyendo los informes,  
32 las revisiones y las encuestas históricas.

33 **Resolución 1: Cambiar la Asamblea de Personas Delegadas de la**  
34 **IM EE. UU. a un Ciclo Trienal**

35 La junta ejecutiva recomienda que la Asamblea de Personas Delegadas de la IM EE. UU. pase de un ciclo  
36 bienal a uno trienal y que actualice los estatutos mencionados en la lista de pendientes de las personas  
37 delegadas. Los informes al cuerpo de personas delegadas y los encuentros de estas ocurrirán cada tres  
38 años en vez de cada dos. Los mandatos de membresía en la junta ejecutiva comenzarían con la primera  
39 reunión posterior al cierre del encuentro trienal de la Asamblea de Personas Delegadas.

40

41 Cambios propuestos en los estatutos relacionados con la Resolución 1.

- 42 • 340-354
- 43 • 402-405
- 44 • 483
- 45 • 500
- 46 • 514-522
- 47 • 643;652
- 48 • 885-888

49

50 Estos números de renglones son para facilitar las referencias a la versión publicada en español únicamente. Consulte  
51 el documento de los estatutos efectivamente publicado para ver los detalles de los cambios.

52

53 **Resolución 2: Cambio para Aclarar el Rol de la Entidad**  
54 **Programática**

55

56 En la IM EE. UU., una entidad programática es un grupo u organización específico dentro de la iglesia que  
57 se enfoca en llevar a cabo un programa o actividad particular. Estas entidades suelen estar compuestas  
58 por organizaciones que comparten un interés, valores y un objetivo; sin embargo, pueden tener sus propios  
59 sistemas para operar. Al actualizar sus estatutos, la IM EE. UU. procura aclarar y formalizar los roles y las  
60 responsabilidades de estas entidades socias dentro la comunidad más amplia de la iglesia, y todavía  
61 mantener un vínculo cercano de coparticipación.

62 La junta ejecutiva recomienda actualizar los estatutos de la IM EE. UU. con el fin de clarificar el rol de las  
63 entidades programáticas y simplificar el lenguaje relacionado con las relaciones de gobernanza del Artículo  
64 X.

65 Cambios propuestos en los estatutos relacionados con la Resolución 2

- 66 • 324-325
- 67 • 461-466
- 68 • 766-788
- 69 • 872-881
- 70 • 978
- 71 • 1005-1018

72

73 Estos números de renglones son para facilitar las referencias a la versión publicada en español únicamente. Consulte  
74 el documento de los estatutos efectivamente publicado para ver los detalles de los cambios.

75

76

# Petición de Consejo y de Recomendación de la Asamblea de Personas Delegadas

77

## ARTÍCULO X.3.F DE LOS ESTATUTOS DE LA IM EE. UU.

79

Fundación o terminación de agencias programáticas de toda la iglesia: Las agencias programáticas de toda la iglesia pueden fundarse o terminarse según la junta ejecutiva determine de manera ocasional y de acuerdo a los términos y condiciones que la junta ejecutiva establezca, con el consejo y la recomendación de la Asamblea de Personas Delegadas.

80

81

82

Luego de una serie de conversaciones con las personas en el liderazgo y en las juntas de Everence y de la Asociación Menonita de Servicios de Salud (MHS, por sus siglas en inglés) y tras recibir su afirmación, la junta ejecutiva de la IM EE. UU. está considerando que Everence y la Asociación Menonita de Servicios de Salud pasen de ser agencias de la IM EE. UU. a ser organizaciones socias ministeriales esenciales administradas por acuerdos pactados en lugar de nuestros acuerdos estructurales actuales. La junta ejecutiva de la IM EE. UU. reconoce lo siguiente:

83

84

85

86

87

88

89

- La complejidad legal de gestionar estas dos organizaciones “impulsadas por los miembros”.
- Las obligaciones federales adicionales de Everence y la Asociación Menonita de Servicios de Salud (MHS, por sus siglas en inglés).
- El alcance, el interés y la composición de las juntas de estos grupos no son solo “de la IM EE. UU.”.

90

91

92

Según los estatutos, antes de que la junta ejecutiva pueda tomar esta decisión, debe buscar el consejo y las recomendaciones de la Asamblea de Personas Delegadas. La junta ejecutiva está solicitando retroalimentación a través de las siguientes preguntas:

93

94

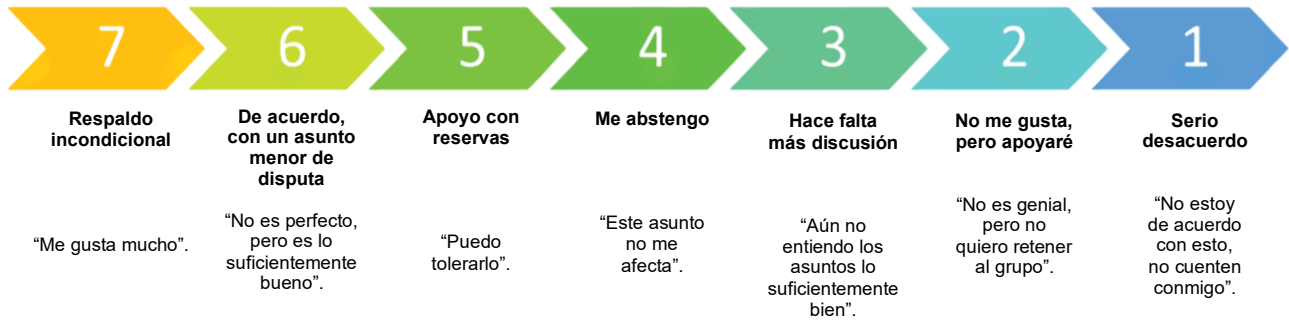
95

96

1. ¿Qué tanto apoya usted el cambio de designación?  
Utilice los Gradientes de la Escala de Acuerdo (1-7). Un extremo de la escala es “respaldo incondicional” (7) de la acción propuesta, y el otro extremo (1) es “serio desacuerdo”.

97

98



99

2. ¿A usted, qué le preocupa específicamente sobre el cambio de estado al de socio ministerial?
  - a. Everence
  - b. Asociación Menonita de Servicios de Salud (MHS, por sus siglas en inglés)
3. ¿Existen detalles que usted siente que son esenciales y deberían incluirse en un acuerdo de sociedad ministerial con las siguientes organizaciones?
  - a. Everence
  - b. Asociación Menonita de Servicios de Salud (MHS, por sus siglas en inglés)

100

101

102

103

104

105

106

107 Por favor mencione los puntos específicos que usted siente que deben incluirse en un acuerdo  
108 semejante.

109

### 110 **Resolución 3: Cambio en el Estado de las Agencias**

111 La junta ejecutiva recomienda reposicionar a Everence y a la Asociación Menonita de Servicios de Salud  
112 desde su estado de agencias programáticas de toda la iglesia de la IM EE. UU. y establecerlas como  
113 entidades programáticas (socias ministeriales). La Asamblea de Personas Delegadas autoriza los cambios  
114 en los estatutos de la IM EE. UU. para reflejar esto.

115 Cambios propuestos en los estatutos sobre la Resolución 3.

- 116 • 841-864
- 117 • 946-969

118 Estos números de renglones son para facilitar las referencias a la versión publicada en español únicamente. Consulte  
119 el documento de los estatutos efectivamente publicado para ver los detalles de los cambios.

120

## 121 **Declaración Sobre el Impacto en Toda la Iglesia**

122 En este documento se mencionan tres resoluciones organizacionales, y las personas delegadas  
123 considerarán cada una por separado, pero la intención de cada resolución es:

- 124 • Crear una convergencia estratégica entre la IM EE. UU., sus agencias y las sociedades  
125 ministeriales.
- 126 • Fortalecer la rendición de cuentas y la calidad del servicio mediante el desarrollo periódico de  
127 procesos de revisión y evaluación intencionales.
- 128 • Reducir la complejidad operativa y de gobernanza.
- 129 • Dar claridad a la autoridad operativa y de gobernanza de la junta ejecutiva de la IM EE. UU.
- 130 • Formalizar un alcance y una capacidad de gobernanza realistas para la Asamblea de Personas  
131 Delegadas y para la junta ejecutiva de la IM EE. UU.
- 132 • Disminuir el costo humano y financiero de las operaciones actuales de la IM EE. UU.

133 Esta propuesta aborda lo siguiente en la IM EE. UU.:

- 134 • El ciclo de reuniones de la Asamblea de Personas Delegadas de la IM EE. UU. y sus funciones de  
135 gobernanza.
- 136 • El rol de las entidades programáticas en la IM EE. UU.
- 137 • El estado de agencias de Everence y de la Asociación Menonita de Servicios de Salud.
- 138 • La complejidad y la flexibilidad de los estatutos de la IM EE. UU.

139 Las resoluciones modificarán los estatutos de la IM EE. UU., el ciclo de las reuniones de personas  
140 delegadas de la IM EE. UU. y, potencialmente los estatutos de las juntas de varias agencias de la  
141 IM EE. UU. Un cambio en el ciclo de la Asamblea de Personas Delegadas impacta sobre los  
142 nombramientos y los mandatos de las personas integrantes de las juntas.

143 Con un “año no electoral” adicional, el cambio en el cronograma brinda más oportunidades para el servicio  
144 comunitario local y para la participación global. La junta ejecutiva y el personal trabajarán junto a las  
145 personas en el liderazgo de las conferencias, de las agencias y de las asociaciones ministeriales de la  
146 IM EE. UU.; así como con otros(as) constituyentes para seguir involucrando a la juventud, a fin de  
147 garantizar oportunidades de formación de la fe Anabautista y de construcción comunitaria.

## 148 **Estimación Presupuestaria**

149 El personal de la junta ejecutiva calcula que, al cambiar a un trienio, se ahorrará al menos un 30% tanto  
150 con las personas delegadas como con la denominación en un período de seis años. El ejemplo de abajo no  
151 toma en cuenta la inflación que pudiere existir en seis años. Podría haber ahorros adicionales por una  
152 reducción de las reuniones de la junta. Podría haber una ganancia en eficiencia operativa, dado que las  
153 organizaciones tendrían más tiempo para la planificación estratégica y otras iniciativas estratégicas que a  
154 veces quedan interrumpidas por el ciclo bienal.

155 Otro beneficio de reunirse con menos frecuencia es la posibilidad de una mayor asistencia a nuestros  
156 encuentros trienales, lo que disminuiría el costo de asistencia por persona.

## Ejemplo de los Costos de la Asamblea de Personas Delegadas en Seis Años

Bienio (3 reuniones)	Trienio (2 reuniones)	Costo a modo de ejemplo		
\$1,110.00	\$740.00	Inscripción de Personas Delegadas	\$370.00	
\$1,800.00	\$1,200.00			
\$1,500.00	\$1,000.00	Costos del Hotel	\$150.00	4 noches
\$4,410.00	\$2,940.00	Viáticos	\$500.00	
		Total Estimado		
	Ahorro de \$1,470.00 con los trienios en un período de 6 años			
	33%			
\$3,300,000.00	\$2,200,000.00	<b>Presupuesto de la Convención de la IM EE. UU.</b>	\$550,000.00	Costo desglosado anualmente
	Ahorro de \$1,100,000.00 con los trienios en un período de 6 años			
	33%			

142

## 157 **Recursos**

158 La página de recursos menciona materiales y recursos educativos que asisten en el estudio y el  
159 discernimiento de las resoluciones.

160 [El Proceso de Viaje Hacia Adelante \(Journey Forward\) de la Iglesia Menonita de EE. UU.](#)

161 [Estatutos Actuales de la Iglesia Menonita de EE. UU.](#)

162 [Estatutos Propuestos para la Iglesia Menonita de EE. UU. \(en inglés, con seguimiento de cambios\)](#) |

163 (Próximamente, traducción al español)

164 [Declaración de Everence](#)

165 [Declaración de la Asociación Menonita de Servicios de Salud \(MHS, por sus siglas en inglés\)](#)

166 [Preguntas frecuentes sobre el Proceso](#)

167